

Sabadell Euroacción, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Sabadell Euroacción, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sabadell Euroacción, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del balance adjunto del Fondo al 31 de diciembre de 2024 (véanse Notas 3 y 4). Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre el patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo como cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de los instrumentos que componen su cartera de inversiones financieras.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, la obtención de confirmaciones de la entidad depositaria, de las sociedades gestoras, o de las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras al cierre del ejercicio, así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, en relación con la valoración de la citada cartera de inversiones financieras, hemos realizado procedimientos sustantivos de detalle incluyendo, entre otros, el contraste de precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo con fuente externa o con datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 11 de abril de 2025.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 29 de mayo de 2024 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, es decir, para el ejercicio 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo por un período de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Álvaro Quintana

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21435

11 de abril de 2025

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 20/25/08058

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética, relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª

1-15-157



OP4570865

SABADELL EUROACCIÓN, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

ACTIVO	31-12-2024	31-12-2023 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2024	31-12-2023 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	106.813.509,54	128.718.796,97
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	106.813.509,54	128.718.796,97
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	97.480.994,13	100.252.071,05
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	673.334,41	673.334,41
ACTIVO CORRIENTE	107.032.297,54	129.021.320,27	(Acciones propias)	-	-
Deudores	767.704,86	1.368.896,56	Resultados de ejercicios anteriores	(621.841,65)	(621.841,65)
Cartera de inversiones financieras	104.043.067,69	124.019.900,73	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	6.126.374,48	7.679.338,10	Resultado del ejercicio	9.281.022,65	28.415.233,16
Valores representativos de deuda	-	-	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	6.126.374,48	7.679.338,10	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-			
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	97.916.693,21	116.340.562,63	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	97.916.693,21	116.340.562,63			
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	PASIVO CORRIENTE	218.788,00	302.523,30
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	159.649,54	296.171,17
Intereses de la cartera de inversión	-	-	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	59.138,46	6.352,13
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	2.221.524,99	3.632.522,98			
TOTAL ACTIVO	107.032.297,54	129.021.320,27	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	107.032.297,54	129.021.320,27
Cuentas de orden					
Cuentas de compromiso	6.369.609,10	1.200.061,58			
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	6.369.609,10	1.200.061,58			
Otras cuentas de orden	130.705.289,76	151.042.567,18			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	130.705.289,76	150.655.804,51			
Otros	-	386.762,67			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	137.074.898,86	152.242.628,76			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4570866

SABADELL EUROACCIÓN, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

	2024	2023 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(1.638.189,61)	(1.599.261,70)
Comisión de gestión	(1.488.321,24)	(1.453.207,30)
Comisión depositario	(137.503,42)	(133.541,58)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(12.364,95)	(12.512,82)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(1.638.189,61)	(1.599.261,70)
Ingresos financieros	4.387.678,93	4.004.971,35
Gastos financieros	(51,48)	(2.004,04)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	1.005.365,04	15.143.998,44
Por operaciones de la cartera interior	1.038.841,47	1.508.107,81
Por operaciones de la cartera exterior	(33.476,43)	13.635.890,63
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	15.853,35	14.084,96
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	5.538.293,24	10.938.946,35
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	417.718,23	691.290,60
Resultados por operaciones de la cartera exterior	5.250.824,06	10.254.007,88
Resultados por operaciones con derivados	(130.249,05)	(6.352,13)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	10.947.139,10	30.099.997,06
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9.308.949,49	28.500.735,36
Impuesto sobre beneficios	(27.926,84)	(85.502,20)
RESULTADO DEL EJERCICIO	9.281.022,65	28.415.233,16

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4570867

SABADELL EUROACCIÓN, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	9.281.022,65	28.415.233,16
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	9.281.022,65	28.415.233,16

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a
DEPARTAMENTO



OP4570868

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en innov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 diciembre de 2022 (*)	-	150.666.796,72	-	673.334,41	-	(621.841,65)	-	(18.792.864,44)	-	-	-	131.915.425,04
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustados al inicio del ejercicio 2023 (*)	-	150.666.796,72	-	673.334,41	-	(621.841,65)	-	(18.792.864,44)	-	-	-	131.915.425,04
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	28.415.233,16	-	-	-	28.415.233,16
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(18.792.864,44)	-	-	-	-	-	18.792.864,44	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	12.217.350,44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.217.350,44
Suscripciones	-	(43.829.211,67)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(43.829.211,67)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023 (*)	-	100.252.071,05	-	673.334,41	-	(621.841,65)	-	28.415.233,16	-	-	-	128.718.796,97
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustados al inicio del ejercicio 2024	-	100.252.071,05	-	673.334,41	-	(621.841,65)	-	28.415.233,16	-	-	-	128.718.796,97
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	9.281.022,65	-	-	-	9.281.022,65
Aplicación del resultado del ejercicio	-	28.415.233,16	-	-	-	-	-	(28.415.233,16)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	28.917.219,47	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.917.219,47
Suscripciones	-	(60.103.529,55)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(60.103.529,55)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	97.480.994,13	-	673.334,41	-	(621.841,65)	-	9.281.022,65	-	-	-	106.813.509,54

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4570869

Sabadell Euroacción, Fondo de Inversión

Memoria

correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

1. Reseña del Fondo

Sabadell Euroacción, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 27 de julio de 2004 bajo la denominación de Sabadell BS Euroacción, Fondo de Inversión. Con fecha 8 de mayo de 2013 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.000, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos. El código CNAE correspondiente a las actividades que constituyen el objeto social exclusivo del Fondo es el 6430.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 26 de junio de 2015, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores las clases Base, Plus, Premier (cuya inversión mínima inicial asciende a 200, 100.000 y 1.000.000 euros, respectivamente) y Cartera de participaciones (reservada a otras IIC, Fondos de Pensiones y EPSV, así como a clientes que mantengan en vigor contratos de gestión de carteras). Posteriormente, con fecha 17 de junio de 2016, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores las clases Empresa y PYME de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 500.000 y 10.000 euros, respectivamente). Dichas clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase Nota 6).

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, entidad perteneciente al Grupo Credit Agricole.

Durante el ejercicio 2022 la sociedad gestora Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, delegó la gestión de los activos del Fondo a Amundi Ireland Limited.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).



CLASE 8.ª



OP4570870

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2023 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:



CLASE 8.ª

ACTIVOS



OP4570871

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Treasurería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP4570872

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).



CLASE 8.ª



OP4570873

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento y considerando el riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OP4570874

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.



CLASE 8.ª



OP4570875

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.



CLASE 8.ª



OP4570876

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones (formalizadas por clases diferenciadas) en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.



CLASE 8.^a

IMPUESTO



OP4570877

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.



CLASE 8.ª



OP4570878

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Otras ventas a plazo	6.369.609,10
Total	6.369.609,10

Al 31 de diciembre de 2024, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS



OP4570879

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe “Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en BNP Paribas S.A., Sucursal en España o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7).

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.ª

ESPECTRO



OP4570880

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.



CLASE 8.ª



OP4570881

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en este apartado, limitan la exposición a dichos riesgos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.



CLASE 8.ª



OP4570882

Riesgo de sostenibilidad

Amundi (matriz de Sabadell Asset Management) considera que, además de los aspectos económicos y financieros, la integración de las dimensiones ESG en el proceso de inversión, incluyendo los Factores de Sostenibilidad y los Riesgos de Sostenibilidad, permite una evaluación más completa de los riesgos y oportunidades. Amundi ha desarrollado su propia metodología de calificación ESG para medir el desempeño ESG de un emisor, es decir, su capacidad para anticiparse y gestionar los Riesgos de Sostenibilidad y las oportunidades inherentes a su sector y a sus circunstancias particulares. Este sistema evalúa también la capacidad de los emisores para gestionar los impactos negativos potenciales de sus actividades sobre los Factores de Sostenibilidad referidos a temáticas de carácter medioambiental, social y laboral, relacionadas con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y los sobornos. La calificación Amundi ESG es una puntuación cuantitativa ESG que se traduce en siete grados, que van desde la A (la mejor calificación) hasta la G. Además, Amundi aplica políticas de exclusión específicas a todas sus estrategias de inversión activa, excluyendo a las empresas que entran en contradicción con la Política de Inversión Responsable. En la escala de calificación ESG de Amundi, los valores pertenecientes a la lista de exclusión corresponden a una G. Utilizando las calificaciones ESG de Amundi y cumpliendo con las políticas de exclusión específicas, los gestores tienen en cuenta los Riesgos de Sostenibilidad y las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. La exclusión de emisores que no cumplen determinados criterios ESG del universo de inversión del Fondo puede hacer que éste tenga un rendimiento diferente en comparación con fondos similares que no tienen esa política ESG y que no aplican criterios de selección ESG al seleccionar las inversiones.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2024, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
BNP Paribas S.A., Sucursal en España (cuentas en euros)	1.906.271,51
BNP Paribas S.A., Sucursal en España (cuentas en divisa)	315.253,48
	2.221.524,99

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por seis clases de participaciones, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio (véase Nota 1).



CLASE 8.ª



OP4570883

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	31-12-2024			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase Base	40.031.280,61	20,0632	1.995.263,65	3836
Clase Plus	11.159.270,15	21,0384	530.424,35	55
Clase Cartera	54.546.236,64	21,7473	2.508.185,34	12302
Clase PYME	434.599,79	20,8532	20.840,88	14
Clase Empresa	642.122,35	21,3255	30.110,59	1

	Euros			
	31-12-2023			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase Base	43.191.544,34	18,9332	2.281.253,97	4.092
Clase Plus	12.707.780,85	19,7545	643.285,86	68
Clase Cartera	71.741.374,35	20,3081	3.532.649,27	7.872
Clase PYME	475.161,23	19,6297	24.206,28	15
Clase Empresa	602.936,20	20,0241	30.110,59	1

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay participaciones de la Clase Premier.

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, el Fondo ha devengado una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente. Dependiendo de las clases de participación, dicho porcentaje ha sido de:

	Clases de Participaciones (*)					
	Clase Base	Clase Plus	Clase Premier	Clase Cartera	Clase PYME	Clase Empresa
2023	1,75%	1,25%	0,80%	0,70%	1,50%	1,25%
2024	1,75%	1,25%	0,80%	0,70%	1,50%	1,25%

(*) Véase Nota 1



CLASE 8.ª

SEPTIEMBRE



OP4570884

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,10% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2024 y 2023, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Credit Agricole, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Credit Agricole, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 5 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2020 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 757 y 1.343 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases impositivas negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases impositivas negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases impositivas negativas hasta el importe de un millón de euros.



CLASE 8.ª



OP4570885

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OP4570886

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2024

SABADELL EUROACCIÓN, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0144580Y14	ACCIONES IBERDROLA	4.056.287,20
EUR	ES0148396007	ACCIONES INDITEX	2.070.087,28
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			6.126.374,48
EUR	NL0011821202	ACCIONES ING GROEP NV	3.039.586,74
EUR	DE0008404005	ACCIONES ALLIANZ SE	4.070.992,20
EUR	FR0000131104	ACCIONES BNP PARIBAS SA	3.098.864,16
EUR	BE0003565737	ACCIONES KBC GROUP NV	3.297.276,90
EUR	IT0003132476	ACCIONES ENI SPA	2.584.646,68
EUR	DE0005557508	ACCIONES DEUTSCHE TELEKOM	3.064.391,19
EUR	NL0013267909	ACCIONES AKZO NOBEL NV	1.227.766,68
EUR	FR0000121014	ACCIONES LVMH LOUIS VUITTON	4.611.188,00
EUR	DE0005190003	ACCIONES BAYERISCHE MOTOREN W	1.925.611,38
EUR	FR0000120644	ACCIONES DANONE SA	1.793.925,76
EUR	FR0000120693	ACCIONES PERNOD-RICARD SA	1.783.785,00
EUR	FR0000124141	ACCIONES VEOLIA ENVIRONNEMENT	2.818.057,39
EUR	NL0010273215	ACCIONES ASML HOLDING NV	4.897.499,20
EUR	DE0006231004	ACCIONES INFINEON	3.225.659,20
EUR	NL0011794037	ACCIONES KONINK AHOLD DELH NV	2.560.294,45
EUR	FR0000120578	ACCIONES SANOFI	4.282.324,42
EUR	NL0000009165	ACCIONES HEINEKEN NV	1.524.453,00
GBP	IE0001827041	ACCIONES CRH PUBLIC	989.214,93
DKK	DK0062498333	ACCIONES NOVO NORDISK A/S	1.259.214,31
CHF	CH0013841017	ACCIONES LONZA GROUP AG	1.606.373,56
EUR	DE0007236101	ACCIONES SIEMENS	4.758.123,04
EUR	FR0000125486	ACCIONES VINCI SA	3.817.548,50
EUR	DE000A1EWW0	ACCIONES ADIDAS AG	2.912.876,80
EUR	FR0000121972	ACCIONES SCHNEIDER ELECTRIC S	5.071.426,80



CLASE 8.ª



OP4570887

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	FR0000120321	ACCIONES L'OREAL SA	2.438.074,20
EUR	IE00BYTBXV33	ACCIONES RYANAIR HOLDINGS PLC	1.587.447,23
EUR	DE0005810055	ACCIONES DEUTSCHE BOERSE AG	3.443.641,60
EUR	IT0004965148	ACCIONES MONCLER SPA	1.340.824,98
GBP	GB0009223206	ACCIONES SMITH & NEPHEW	2.830.505,29
GBP	GB0007099541	ACCIONES PRUDENTIAL PLC	2.298.425,88
GBP	GB00B24CGK77	ACCIONES RECKITT BENCKISER GR	1.099.743,10
USD	IE000S9YS762	ACCIONES LINDE PLC	2.019.547,94
EUR	FR0000125338	ACCIONES CAP GEMINI	2.750.070,35
EUR	FR0000121329	ACCIONES THALES S.A.	1.581.441,90
EUR	FR001400AJ45	ACCIONES MICHELIN (CGDE)	2.738.965,80
EUR	GB00BP6MXD84	ACCIONES SHELL PLC	2.024.029,15
GBP	IE00028FXN24	ACCIONES SMURFIT WESTROCK PLC	1.542.875,50
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			97.916.693,21



CLASE 8.^a

0,03



OP4570888

Sabadell Euroacción, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

Entorno global y de los mercados de capitales

El año 2024 se ha caracterizado por la buena evolución de los activos de riesgo en términos generales y por el inicio de las bajas de los tipos de interés tanto por parte del Banco Central Europeo como por la Reserva Federal. El primer trimestre de 2024 fue positivo para la gran mayoría de los activos de riesgo, mientras que los bonos soberanos experimentaron un rendimiento más débil debido a una inflación persistente y a una economía todavía relativamente fuerte. Ya en el segundo trimestre, los resultados empresariales fueron mejores de lo esperado por el consenso y la fortaleza de los datos económicos publicados en Estados Unidos y una inflación más persistente, provocaron que las principales bolsas en general corrigieran durante el mes de abril. En mayo los activos de riesgo volvieron a repuntar, pero los resultados de las elecciones europeas a principios del mes de junio provocaron de nuevo una corrección de las bolsas a pesar la bajada de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo. La segunda mitad del año 2024 fue positiva para la gran mayoría de las clases de activos, lo que permitió a los inversores celebrar un buen final de año. Mientras que el tercer trimestre de 2024 fue en general positivo para los activos de riesgo a pesar de las turbulencias del mes de agosto, las bajadas de los tipos de interés tanto por parte de la Reserva Federal como por el Banco Central Europeo, así como la victoria de Donald Trump en las elecciones de los Estados Unidos que tuvieron lugar en el mes de noviembre, impulsaron subidas importantes en la renta variable y en el dólar, aunque algunos activos reaccionaron de forma negativa como consecuencia del impacto que pueda tener la posible aplicación de aranceles comerciales por parte del nuevo gobierno estadounidense.

Mercados de renta fija

Durante el primer trimestre del año, los mercados de bonos soberanos estuvieron reevaluando sus expectativas de recortes de tipos oficiales a raíz de la comunicación de los bancos centrales y los datos de inflación. Ya en el segundo trimestre, los bonos de gobierno experimentaron en general un rendimiento negativo: los de la zona euro fueron los que registraron mayores caídas, con un descenso del -1,4%, seguidos de los gilts del Reino Unido con un -1,2%, mientras que los bonos del Tesoro de EE.UU. lograron ganar un +0,1% debido a la mejora de las expectativas en la segunda mitad del trimestre. En cuanto política monetaria para el conjunto del año, el Banco Central Europeo bajó los tipos de interés en hasta cuatro ocasiones para dejarlos en el 3% desde el 4%. También en los Estados Unidos la Reserva Federal inició en el mes de septiembre la tan esperada bajada de tipos de interés con una bajada de 50 puntos básicos, para después bajarlos en sus reuniones de noviembre y diciembre 25 puntos básicos en cada ocasión hasta el nivel de 4,5%. El mercado de bonos corporativos tuvo un episodio de volatilidad a principios del mes de agosto debido a unos datos económicos más débiles de lo esperado y al movimiento de tipos por parte del Banco de Japón, pero los diferenciales de crédito recuperaron rápidamente la mayor parte del terreno perdido. Durante la última parte del año, los diferenciales tanto en Europa como en los Estados Unidos han permanecido estables, siendo el segmento de bonos de alto rendimiento en Estados Unidos, con un estrechamiento de diferenciales durante el último trimestre del año, el que mayor variación registró en el periodo.



CLASE 8.ª

PERUET



OP4570889

Mercados de divisas

El dólar se apreció frente a las principales divisas de las economías desarrolladas durante 2024. Durante el primer trimestre del año se fortaleció frente a todas las demás monedas del G10. Ya en el segundo, el dólar estadounidense tuvo también un trimestre positivo: por un lado, no hubo recortes de tipos en el segundo trimestre, y por otro, una postura relativamente más moderada de otros bancos centrales apoyó el *Dollar Index*, que subió un +1,3% en el periodo. En la última parte del año, el dólar estadounidense, tras un tercer trimestre negativo, registró un último trimestre muy positivo respecto a las principales divisas debido a la rebaja en las expectativas de los inversores en cuanto a las bajadas de tipos de interés por parte de la Reserva Federal. El euro tuvo año mixto: mientras que se depreció frente al dólar estadounidense y la libra esterlina, el movimiento fue de apreciación si lo comparamos contra el yen japonés y el franco suizo.

Mercados emergentes

Los mercados emergentes de renta variable terminaron el año 2024 con una subida del 5,05% en dólares, a pesar de la corrección en el último trimestre del año. Durante la primera mitad del año, la renta variable registró rentabilidades positivas. En el segundo trimestre, la rentabilidad de la renta variable en términos generales fue positiva, viéndose impulsada principalmente por los mercados asiáticos, mientras las bolsas en América Latina quedaron rezagadas. En cuanto a las condiciones económicas, tras un buen inicio del año, el momento macroeconómico positivo de los mercados emergentes continuó mejorando durante el segundo trimestre. Los factores tanto externos como internos apoyaron a sus economías, lo que respaldó nuevas revisiones al alza del crecimiento para el conjunto del año. La inflación sorprendió ampliamente al alza y el proceso desinflacionista fue muy gradual, preocupando a muy pocos países, como Colombia y Turquía. Ya en la segunda mitad del año, los mercados emergentes experimentaron un semestre positivo, con la fortaleza del dólar y las preocupaciones acerca de la política monetaria en los Estados Unidos como principales protagonistas, especialmente durante el último trimestre del año. En términos generales, los principales bancos centrales de los países emergentes continuaron aplicando políticas monetarias de carácter expansivo de forma gradual, ya que siguieron los riesgos inflacionistas provenientes de las importaciones y de unas políticas fiscales no del todo alineadas con el objetivo de controlar las presiones de precios al alza.

Mercados de renta variable

En términos generales, los mercados de renta variable globales registraron fuertes subidas en 2024, especialmente en los EE.UU., donde el índice S&P 500 subió un 23,31%. Durante la primera parte del año, a pesar de las caídas en abril debido a unos datos inflación más altos de lo previsto, un discurso por parte de la Fed más benigno y unos beneficios corporativos positivos impulsaron las bolsas hasta alcanzar máximos históricos. La última parte del año vino marcada por la fuerte subida durante el mes de noviembre cotizando de forma positiva la victoria del nuevo presidente de los Estados Unidos Donald Trump, la fortaleza de los datos económicos publicados y la buena evolución de la mayoría de grandes compañías tecnológicas conocidas como las "7 Magníficas". Por otra parte, el entusiasmo acerca de los valores relacionados con la inteligencia artificial durante el año, provocó que el Nasdaq Composite cerrara el 2024 con una subida del 28,64%. En Europa, las valoraciones relativamente reducidas y los beneficios empresariales también impulsaron las bolsas al alza aunque con cifras más modestas: el índice MSCI Europe terminó el año con una subida del 5,75%. Por países, en términos generales cerraron el año en positivo, donde cabe destacar la evolución del Dax alemán con subidas de un 18,85% celebrando los estímulos económicos anunciados por parte del gobierno chino en el mes de septiembre, aunque el Ibex 35 también subió un 14,78%, el FTSE italiano un 12,63% o el FTSE 100 en Reino Unido anotándose un 10,83%. En las grandes economías europeas, únicamente el CAC francés terminó el ejercicio en terreno negativo (-2,15%), afectado por la incertidumbre política.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OP4570890

Perspectivas para 2025

Es probable que las perspectivas mundiales para 2025 sigan siendo benignas en medio de un crecimiento económico moderado de Estados Unidos y una recuperación en Europa, donde la caída de la inflación debería respaldar el consumo en la región. Sin embargo, las políticas monetarias, fiscales y de comercio internacional podrían representar un riesgo. Creemos que la Reserva Federal podría ser más cautelosa a la hora de recortar los tipos de interés. Faltan también por concretar las políticas comerciales de Trump y la consecuente respuesta europea. Hasta entonces, pensamos que los inversores deberían considerar mantener coberturas y otras fuentes de estabilidad, pero al mismo tiempo tratar de beneficiarse del sentimiento del mercado, de las áreas con valoraciones atractivas y de la resiliencia de la economía estadounidense.

Evolución del Fondo durante el 2024

El Fondo invierte mayoritariamente en acciones cotizadas en las bolsas de los países europeos pertenecientes a la zona euro. La selección de valores se realiza en base a la identificación mediante el análisis fundamental de situaciones en las que el valor intrínseco de los títulos no haya sido recogido por su cotización bursátil.

La gestión de la cartera ha priorizado la presencia en los sectores financiero, industrial y consumo discrecional en detrimento de los sectores de energía y servicios de comunicación. Durante el año el Fondo ha incrementado sus posiciones en los sectores de consumo discrecional y tecnología, reduciéndolas en los sectores industrial y materiales básicos. A lo largo del año se ha modulado la exposición total a los mercados de renta variable con el fin de poder aprovechar sus oscilaciones, situándose el nivel de inversión entre el 95% y el 100%.

La revalorización acumulada del Fondo en el año 2024 ha sido de +5,97%.

El valor liquidativo de la participación de la Clase Base al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 20,0632 y 18,9332 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Base a 31 de diciembre de 2024 es de 40.031.280,61 euros (43.191.544,34 euros a 31 de diciembre de 2023).

El valor liquidativo de la participación de la Clase Plus al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 21,0384 y 19,7545 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Plus a 31 de diciembre de 2024 es de 11.159.270,15 euros (12.707.780,85 de euros a 31 de diciembre de 2023).

El valor liquidativo de la participación de la Clase Cartera al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 21,7473 y 20,3081 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Cartera a 31 de diciembre de 2024 es de 54.546.236,64 euros (71.741.374,35 de euros a 31 de diciembre de 2023).

El valor liquidativo de la participación de la Clase PYME al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 20,8532 y 19,6297 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase PYME a 31 de diciembre de 2024 es de 434.599,79 euros (475.161,23 euros a 31 de diciembre de 2023).

El valor liquidativo de la participación de la Clase Empresa al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 21,3255 y 20,0241 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Empresa a 31 de diciembre de 2024 es de 642.122,35 euros (602.936,20 euros a 31 de diciembre de 2023).

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50, apartado 2, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión, de 6 de abril de 2022, por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, la información sobre las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero está disponible en un anexo del presente informe anual.



CLASE 8.ª
SÍMBOLO



OP4570891

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2024

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

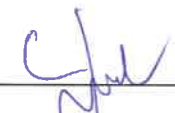
Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

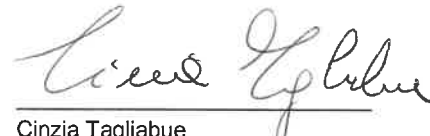
Reunidos los Administradores de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, en fecha 27 de marzo de 2025, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de Sabadell Euroacción, Fondo de Inversión, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2024, Cuentas de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2024.

FIRMANTES:


Fathi Jerfel
Presidente


Juan Bernardo Bastos-Mendes Rezende
Consejero


Cinzia Tagliabue
Consejero


Giorgio Grotter
Consejero

SABADELL EUROACCIÓN, F.I.

Nº registro CNMV: 3.000
Fecha de registro: 12/08/2004
Gestora: SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C. SOCIEDAD UNIPERSONAL
Depositario: BNP PARIBAS, S.A. - SUCURSAL EN ESPAÑA
Grupo Gestora: CREDIT AGRICOLE
Grupo Depositario: BNP PARIBAS
Auditor: DELOITTE, S.L.
Rating del depositario: A+ (Standard & Poor's)

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en el domicilio de la Sociedad Gestora, o mediante correo electrónico en SabadellAssetManagement@sabadellassetmanagement.com, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.sabadellassetmanagement.com.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

- Dirección: Paseo de la Castellana, 1 - 28046 Madrid. Teléfono: 936 410 160
- Correo electrónico: SabadellAssetManagement@sabadellassetmanagement.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN DEL FONDO

1. Política de inversión y divisa de denominación

CATEGORÍA

Vocación Inversora: Renta Variable Euro. Perfil de Riesgo: 4, en una escala del 1 al 7.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Fondo invierte mayoritariamente en acciones cotizadas en las bolsas de los países europeos pertenecientes a la zona euro. La selección de títulos se lleva a cabo mediante el análisis fundamental de situaciones en que el valor intrínseco de las acciones no haya sido recogido por su cotización. La cartera se maneja de forma proactiva, por lo que la rotación de las posiciones sectoriales y de los títulos es importante. Este Fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 7 años.

OPERATIVA EN INSTRUMENTOS DERIVADOS

La IIC ha realizado operaciones en instrumentos derivados con la finalidad de inversión para gestionar de un modo más eficaz la cartera. La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método de compromiso. Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

DIVISA DE DENOMINACIÓN

EUR.

2. Datos económicos

2.1. Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco.

Clase	N.º de participaciones		N.º de partícipes		Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación		Inversión mínima
	Periodo actual	Periodo anterior	Periodo actual	Periodo anterior		Periodo actual	Periodo anterior	
BASE	1.995.263,65	2.130.669,39	3.836	3.978	EUR			200
PLUS	530.424,35	608.939,40	55	67	EUR			100.000
PREMIER	0,00	0,00	0	0	EUR			1.000.000
CARTERA	2.508.185,34	3.885.009,76	12.302	9.272	EUR			0
PYME	20.840,88	23.796,33	14	14	EUR			10.000
EMPRESA	30.110,59	30.110,59	1	1	EUR			500.000

PATRIMONIO A FINAL DEL PERIODO (EN MILES DE EUROS)

Clase	Divisa	Periodo del informe	2023	2022	2021
BASE	EUR	40.031	43.192	37.270	47.382
PLUS	EUR	11.159	12.708	11.709	14.883
PREMIER	EUR	0	0	0	1.408
CARTERA	EUR	54.546	71.741	81.909	76.094
PYME	EUR	435	475	538	817
EMPRESA	EUR	642	603	490	552

VALOR LIQUIDATIVO DE LA PARTICIPACIÓN

Clase	Divisa	Periodo del informe	2023	2022	2021
BASE	EUR	20,0632	18,9332	15,4564	17,5163
PLUS	EUR	21,0384	19,7545	16,0462	18,0969
PREMIER	EUR	21,9652	20,5321	16,6028	18,6369
CARTERA	EUR	21,7473	20,3081	16,4053	18,3968
PYME	EUR	20,8532	19,6297	15,9848	18,0692
EMPRESA	EUR	21,3255	20,0241	16,2652	18,3402

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

SABADELL EUROACCIÓN, F.I.

Clase	Comisión de gestión % efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
	Periodo			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
BASE	0,88	0,00	0,88	1,75	0,00	1,75	Patrimonio	
PLUS	0,63	0,00	0,63	1,25	0,00	1,25	Patrimonio	
PREMIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Patrimonio	
CARTERA	0,35	0,00	0,35	0,70	0,00	0,70	Patrimonio	
PYME	0,75	0,00	0,75	1,50	0,00	1,50	Patrimonio	
EMPRESA	0,63	0,00	0,63	1,25	0,00	1,25	Patrimonio	

Clase	Comisión de depositario % efectivamente cobrado		Base de cálculo
	Periodo	Acumulada	
BASE	0,05	0,10	Patrimonio
PLUS	0,05	0,10	Patrimonio
PREMIER	0,00	0,00	Patrimonio
CARTERA	0,05	0,10	Patrimonio
PYME	0,05	0,10	Patrimonio
EMPRESA	0,05	0,10	Patrimonio

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

	Periodo actual	Periodo anterior	Año actual	Año t-1
Índice de rotación de la cartera	0,28	0,48	0,77	0,88
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	2,62	3,02	2,82	2,57

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco.

A. Individual. CLASE BASE

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado año t-actual	Trimestral					Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5	
5,97	-3,24	3,59	-0,93	6,72	22,49				

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-1,78	12/11/2024	-2,24	02/08/2024		
Rentabilidad máxima (%)	1,58	14/11/2024	1,71	26/09/2024		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A".
Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.
La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.
Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

	Acumulado año t-actual	Trimestral			Anual			
		Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3
Volatilidad (ii) de:								
Valor liquidativo	10,84	10,57	13,39	10,49	8,35	12,66		
IBEX-35	13,27	13,08	13,68	14,40	11,83	13,96		
Letra Tesoro 1 año	0,63	0,61	0,80	0,43	0,60	1,01		
VaR histórico (iii)	5,33	5,33	5,34	5,35	5,36	5,37		

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

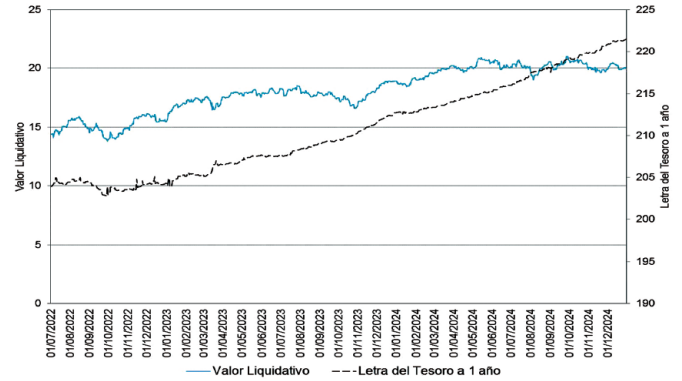
RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

Acumulado año t-actual	Trimestral					Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5	
1,86	0,47	0,47	0,46	0,46	1,86	1,86	1,86	1,92	

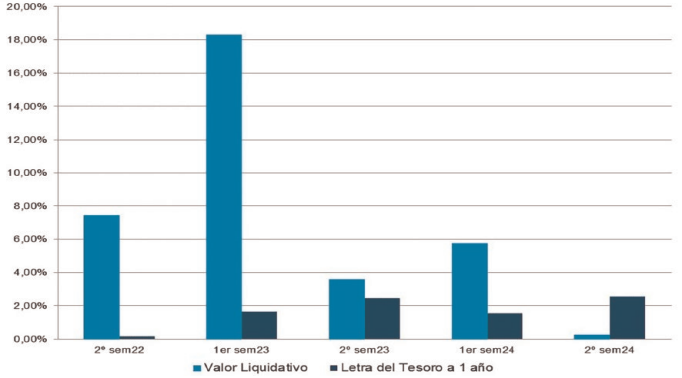
Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.
En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

Sabadell Asset Management a company of Amundi

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



El 17/06/2022 se modificó la política de inversión, por ello solo se muestra la evolución del valor liquidativo de la rentabilidad de ese momento.

A. Individual. CLASE PLUS

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado año t-actual	Trimestral					Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5	
6,50	-3,12	3,72	-0,81	6,85	23,11				

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-1,78	12/11/2024	-2,24	02/08/2024		
Rentabilidad máxima (%)	1,58	14/11/2024	1,71	26/09/2024		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A".
Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.
La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.
Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

	Acumulado año t-actual	Trimestral			Anual			
		Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3
Volatilidad (ii) de:								
Valor liquidativo	10,84	10,57	13,39	10,49	8,35	12,66		
IBEX-35	13,27	13,08	13,68	14,40	11,83	13,96		
Letra Tesoro 1 año	0,63	0,61	0,80	0,43	0,60	1,01		
VaR histórico (iii)	5,29	5,29	5,30	5,31	5,32	5,33		

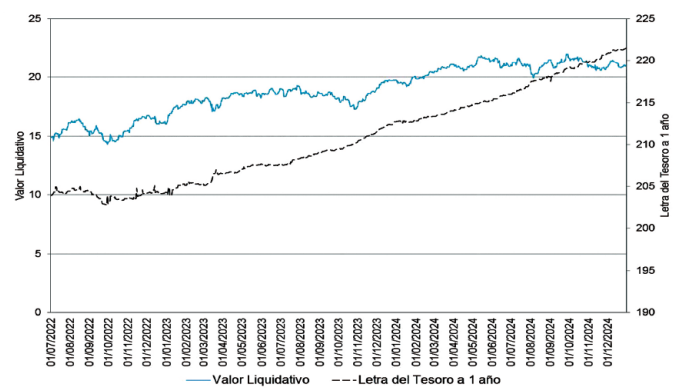
(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

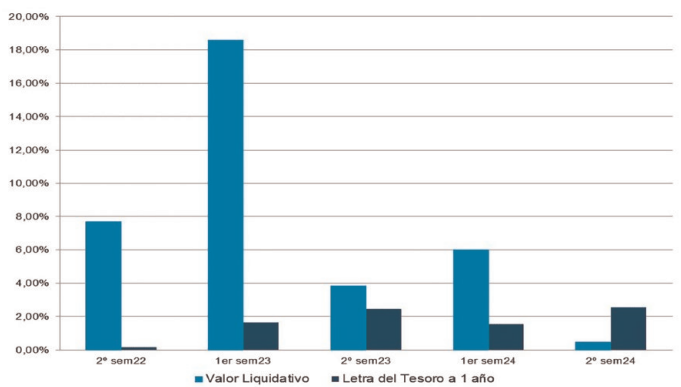
Acumulado año t-actual	Trimestral					Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5	
1,36	0,34	0,34	0,34	0,34	1,36	1,36	1,36	1,42	

Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.
En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



El 17/06/2022 se modificó la política de inversión, por ello solo se muestra la evolución del valor liquidativo de la rentabilidad de ese momento.

A. Individual. CLASE PREMIER

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
6,98	-3,01	3,83	-0,70	6,97	23,67			

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-1,78	12/11/2024	-2,24	02/08/2024		
Rentabilidad máxima (%)	1,59	14/11/2024	1,71	26/09/2024		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A".
Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.
La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.
Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

	Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
		Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo	10,84	10,57	13,39	10,49	8,35	12,66			
IBEX-35	13,27	13,08	13,68	14,40	11,83	13,96			
Letra Tesoro 1 año	0,63	0,61	0,80	0,43	0,60	1,01			
VaR histórico (iii)	5,26	5,26	5,27	5,27	5,28	5,29			

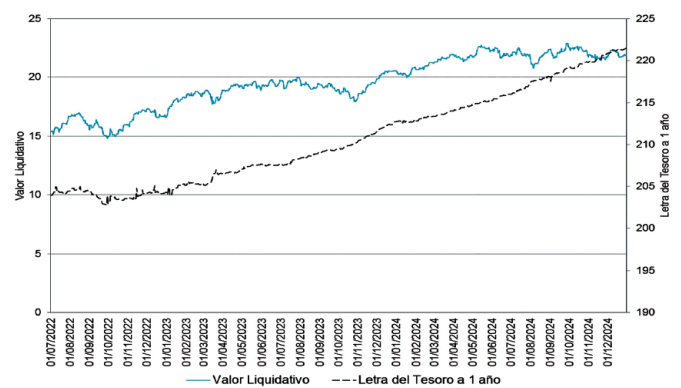
(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

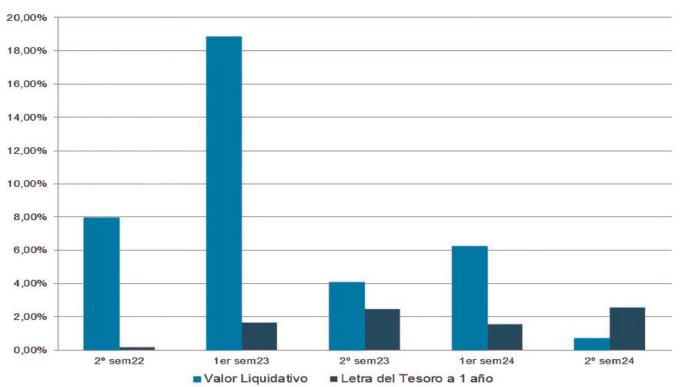
Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,39	0,91	0,97

Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.
En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



El 17/06/2022 se modificó la política de inversión, por ello solo se muestra la evolución del valor liquidativo de la rentabilidad de ese momento.

A. Individual. CLASE CARTERA

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
7,09	-2,98	3,86	-0,67	7,00	23,79			

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-1,78	12/11/2024	-2,24	02/08/2024		
Rentabilidad máxima (%)	1,59	14/11/2024	1,71	26/09/2024		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A".
Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.
La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.
Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

	Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
		Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo	10,84	10,57	13,39	10,49	8,35	12,66			
IBEX-35	13,27	13,08	13,68	14,40	11,83	13,96			
Letra Tesoro 1 año	0,63	0,61	0,80	0,43	0,60	1,01			
VaR histórico (iii)	5,25	5,25	5,26	5,27	5,27	5,28			

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

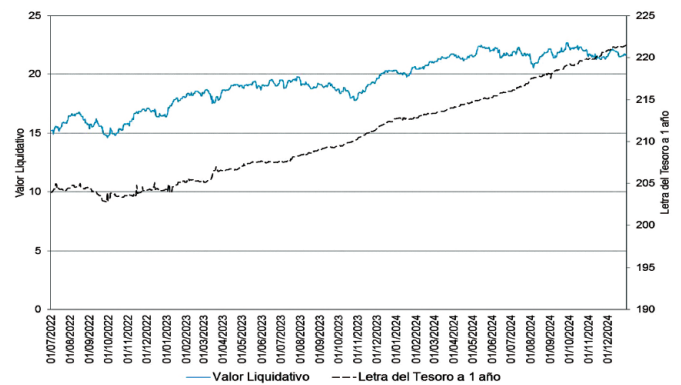
RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
0,81	0,20	0,20	0,20	0,20	0,81	0,81	0,81	0,87

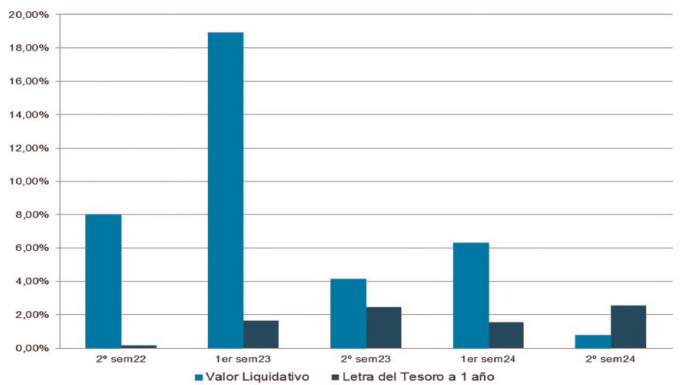
Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.
En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

SABADELL EUROACCIÓN, F.I.

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



El 17/06/2022 se modificó la política de inversión, por ello solo se muestra la evolución del valor liquidativo de la rentabilidad de ese momento.

A. Individual. CLASE PYME

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
6,23	-3,18	3,65	-0,87	6,78	22,80			

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-1,78	12/11/2024	-2,24	02/08/2024		
Rentabilidad máxima (%)	1,58	14/11/2024	1,71	26/09/2024		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A".
Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.
La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.
Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

	Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
		Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo	10,84	10,57	13,39	10,49	8,35	12,66			
IBEX-35	13,27	13,08	13,68	14,40	11,83	13,96			
Letra Tesoro 1 año	0,63	0,61	0,80	0,43	0,60	1,01			
VaR histórico (iii)	5,31	5,31	5,32	5,33	5,34	5,35			

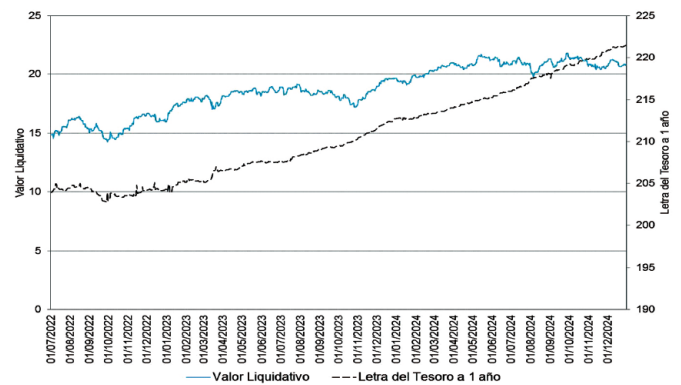
(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

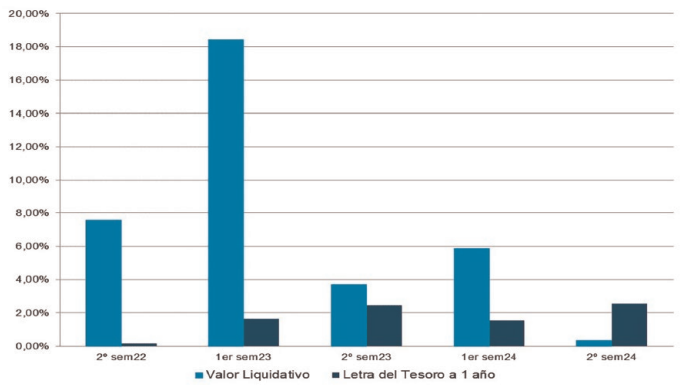
Acumulado año t-actual	Último trim. (0)	Trimestral			Anual			
		Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
1,61	0,40	0,40	0,40	0,40	1,61	1,61	1,61	1,67

Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.
En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



El 17/06/2022 se modificó la política de inversión, por ello solo se muestra la evolución del valor liquidativo de la rentabilidad de ese momento.

A. Individual. CLASE EMPRESA

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
6,50	-3,12	3,72	-0,81	6,85	23,11			

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-1,78	12/11/2024	-2,24	02/08/2024		
Rentabilidad máxima (%)	1,58	14/11/2024	1,71	26/09/2024		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A".
Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.
La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.
Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

	Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
		Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo	10,84	10,57	13,39	10,49	8,35	12,66			
IBEX-35	13,27	13,08	13,68	14,40	11,83	13,96			
Letra Tesoro 1 año	0,63	0,61	0,80	0,43	0,60	1,01			
VaR histórico (iii)	5,29	5,29	5,30	5,31	5,32	5,33			

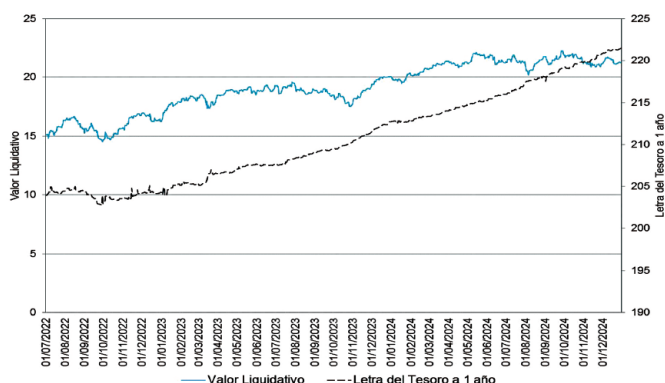
(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

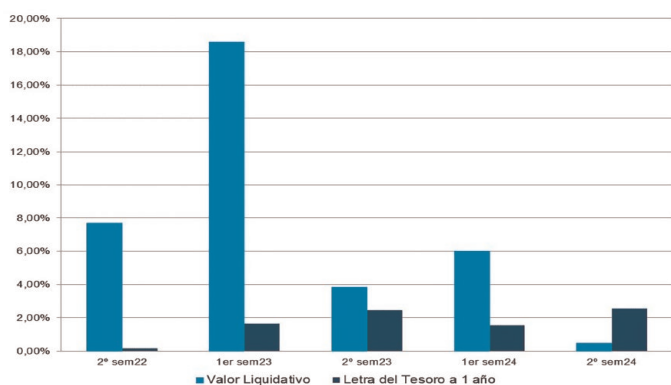
Acumulado año t-actual	Último trim. (0)	Trimestral			Anual			
		Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
1,36	0,34	0,34	0,34	0,34	1,36	1,36	1,36	1,42

Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.
En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



El 17/06/2022 se modificó la política de inversión, por ello solo se muestra la evolución del valor liquidativo de la rentabilidad de ese momento.

B. Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Monetario a Corto Plazo			
Monetario			
Renta Fija Euro	5.583.261	111.564	2,17
Renta Fija Internacional	205.842	23.383	4,97
Renta Fija Mixta Euro	74.296	997	2,22
Renta Fija Mixta Internacional	1.207.672	31.624	3,70
Renta Variable Mixta Euro	0	0	0,00
Renta Variable Mixta Internacional	383.510	19.586	5,11
Renta Variable Euro	275.313	28.959	0,53
Renta Variable Internacional	1.322.887	80.930	4,73
IIC de Gestión Pasiva	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	2.025.542	39.454	2,12
Garantizado de Rendimiento Variable	1.213.704	42.133	2,05
De Garantía Parcial	0	0	0,00
De Retorno Absoluto	77.124	9.370	1,71
Global	2.595.579	59.619	2,83
TOTAL FONDOS	15.294.874	458.510	2,68

*Medias.

**Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo.

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	103.984	97,36	137.136	97,69
· Cartera interior	6.126	5,74	8.270	5,89
· Cartera exterior	97.858	91,62	128.866	91,80
· Intereses de la cartera de inversión	0	0,00	0	0,00
· Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	2.222	2,08	1.596	1,14
(±) RESTO	608	0,56	1.650	1,17
TOTAL PATRIMONIO	106.814	100,00	140.382	100,00

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del periodo actual	Variación del periodo anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	140.382	128.719	128.719	
± Suscripciones/reembolsos (neto)	-25,59	2,49	-22,69	-1.097,67
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	0,81	5,87	6,75	-86,67
(+) Rendimientos de gestión	1,41	6,49	7,97	-78,94
+ Intereses	0,02	0,03	0,05	-28,29
+ Dividendos	0,72	2,28	3,02	-69,41
± Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,68	4,12	4,86	-83,92
± Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultado de derivados (realizadas o no)	-0,08	-0,02	-0,09	352,95
± Resultado de IIC (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Otros resultados	-0,01	0,02	0,01	-145,70
± Otros rendimientos	0,07	0,05	0,12	41,08
(-) Gastos repercutidos	-0,60	-0,61	-1,21	-4,78
- Comisión de gestión	-0,54	-0,54	-1,08	-2,16
- Comisión de depositario	-0,05	-0,05	-0,10	-1,66
- Gastos por servicios exteriores	0,00	0,00	0,00	13,37
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	-56,82
- Otros gastos repercutidos	0,00	-0,02	-0,02	-86,67
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	106.814	140.382	106.814	

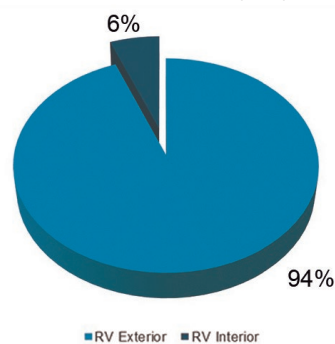
3. Inversiones financieras

3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
CARTERA INTERIOR					
TOTAL RENTA VARIABLE	EUR	6.126	5,74	8.270	5,89
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIORES	EUR	6.126	5,74	8.270	5,89
CARTERA EXTERIOR					
TOTAL RENTA VARIABLE EXTERIOR	EUR	97.917	91,67	128.866	91,80
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIORES	EUR	97.917	91,67	128.866	91,80
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	EUR	104.043	97,41	137.135	97,69

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del periodo

Distribución inversiones financieras por tipo de activo



3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
TOTAL DERECHOS	0	
LIBRA ESTERLINA	1.107	Inversión
LIBRA ESTERLINA	4.100	Inversión
LIBRA ESTERLINA	1.163	Inversión
Total subyacente tipo de cambio	6.370	
TOTAL OBLIGACIONES	6.370	

4. Hechos relevantes

	Sí	No
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la Sociedad Gestora		X
f. Sustitución de la Entidad Depositaria		X
g. Cambio de control de la Sociedad Gestora		X
h. Cambio de elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No aplicable.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	Sí	No
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y depositario son el mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas	X	
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo de operaciones vinculadas y otras informaciones

El Fondo ha realizado operaciones de adquisición de valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de BNP Paribas, S.A., o en los que alguna entidad del grupo de BNP Paribas, S.A., ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor por importe de 150.024,37 euros, equivalentes a un 0,11% del patrimonio medio del Fondo.

El volumen agregado de las operaciones en las que entidades del grupo de BNP Paribas, S.A. han actuado como intermediarios durante el período ha ascendido a 9.363.750,94 euros, habiendo percibido dichas entidades 1.428,06 euros durante el período, equivalentes a un 0,00% del patrimonio medio del Fondo, como contraprestación por los servicios de intermediación prestados.

Las entidades del grupo de BNP Paribas S.A. han percibido comisiones satisfechas por el Fondo en concepto de liquidación de transacciones por importe de 248,54 euros, equivalentes a un 0,00% del patrimonio medio del Fondo.

El Fondo puede realizar operaciones de compraventa de activos o valores negociados en mercados secundarios oficiales, incluso aquéllos emitidos o avalados por entidades del grupo de Crédit Agricole, S.A. y/o del grupo BNP Paribas, S.A., operaciones de compraventa de divisa, así como operaciones de compraventa de títulos de deuda pública con pacto de recompra en las que actúen como intermediarios o liquidadores entidades del grupo de Crédit Agricole, S.A. y/o del grupo de BNP Paribas, S.A. Esta Sociedad Gestora verifica que dichas operaciones se realicen a precios y condiciones de mercado.

La remuneración de las cuentas y depósitos del Fondo en la entidad depositaria se realiza a precios y condiciones de mercado.

Puede consultar las últimas cuentas anuales auditadas de este Fondo por medios telemáticos en www.sabadellassetmanagement.com. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 contarán con un Anexo de sostenibilidad al informe anual.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados

El segundo semestre de 2024 fue positivo para la gran mayoría de las clases de activos, lo que permitió a los inversores celebrar un buen final del año. Mientras que el tercer trimestre del año fue en general positivo para los activos de riesgo a pesar de las turbulencias del mes de agosto, las bajadas de los tipos de interés tanto por parte de la Reserva Federal como por el Banco Central Europeo, así como la victoria de Donald Trump en las elecciones de los Estados Unidos que tuvieron lugar en el mes de noviembre, provocaron subidas importantes en la renta variable y en el dólar, aunque algunos activos reaccionaron de forma negativa como consecuencia del impacto que pueda tener la posible aplicación de aranceles comerciales por parte del nuevo gobierno estadounidense. Aunque la bolsa de Estados Unidos alcanzó máximos históricos durante el último trimestre del año, durante el mes de diciembre tanto las principales bolsas del mundo como los mercados de bonos corrigieron debido a un tono algo más restrictivo por parte de los bancos centrales en cuanto a la velocidad de las bajadas de los tipos de interés. En cuanto política monetaria, el Banco Central Europeo bajó los tipos de interés en hasta tres ocasiones para dejarlos en el 3% desde el 3,75%. También en los Estados Unidos la Reserva Federal inició en el mes de septiembre la tan esperada bajada de tipos de interés con una bajada de 50 puntos básicos, para después bajarlos en sus reuniones de noviembre y diciembre 25 puntos básicos en cada ocasión hasta el nivel de 4,5%. En este sentido, fue especialmente relevante el tono de cautela en el mensaje de la Reserva Federal durante su última reunión de diciembre, dejando entrever que los siguientes movimientos dependerán de la evolución de la economía, así como del impacto en la inflación y el empleo que puedan tener las medidas económicas llevadas a cabo por la administración Trump. Sin embargo, desde el Banco Central Europeo el tono de su último mensaje fue más expansivo reflejando un entorno económico más complejo en la zona euro, dejando la puerta abierta a más bajadas en los tipos de interés en sus próximas intervenciones. Aún así, hizo énfasis en analizar los datos reunión tras reunión para tomar cualquier decisión. El mercado de bonos corporativos tuvo un episodio de volatilidad a principios del mes de agosto debido a unos datos económicos más débiles de lo esperado y al movimiento de tipos por parte del Banco de Japón, pero los diferenciales de crédito recuperaron rápidamente la mayor parte del terreno perdido. Durante la última parte del año, los diferenciales tanto en Europa como en los Estados Unidos han permanecido estables, siendo el segmento de bonos de alto rendimiento en Estados Unidos, con un estrechamiento de diferenciales durante el último trimestre del año, el que mayor variación registró en el periodo. En los mercados de divisas, el dólar estadounidense, tras un tercer trimestre negativo, registró un último trimestre del año muy positivo respecto a las principales divisas debido a la rebaja en las expectativas de los inversores en cuanto a las bajadas de tipos de interés por parte de la Reserva Federal. De este modo, el Dollar Index subió un 7,6% durante el cuarto trimestre, recuperando la caída del 4,8% registrada en el tercer trimestre. El euro tuvo un semestre mixto: si lo comparamos contra las principales divisas en el segundo semestre del año se depreció frente al dólar estadounidense (-3,4%), al yen japonés (-5,5%), la libra esterlina (-2,4%) y frente al franco suizo (-2,4%). En los mercados emergentes, la renta variable registró rentabilidades ligeramente negativas durante el semestre, con la fortaleza del dólar y las preocupaciones acerca de la política monetaria en los Estados Unidos como principales protagonistas, especialmente durante el último trimestre del año. En términos generales, los principales bancos centrales de los países emergentes han continuado aplicando políticas monetarias de carácter expansivo de una forma gradual, ya que existen riesgos inflacionistas provenientes de las importaciones y de unas políticas fiscales no del todo alineadas con el objetivo de controlar las presiones inflacionistas. En cuanto a la evolución de las bolsas y a pesar de terminar el semestre en terreno negativo, la región de EMEA (Europa del Este, Oriente Medio y África) fue la que obtuvo la mejor evolución durante la última parte del año, seguida por los mercados asiáticos y por Latinoamérica. En el lado de la renta fija, también el mercado de bonos registró caídas afectado por la tendencia negativa a nivel global. Los mercados de renta variable de EE.UU. tuvieron un semestre positivo, con el S&P500 y el Nasdaq subiendo un 8,2% y un 7,7% respectivamente. Pese al episodio de volatilidad de principios del mes de agosto, la fuerte subida durante el mes de noviembre cotizando de forma positiva la victoria del nuevo presidente de los Estados Unidos Donald Trump, la fortaleza de los datos económicos publicados y la buena evolución de la mayoría de grandes compañías tecnológicas conocidas como las "7 Magníficas", soportaron la tendencia alcista de las bolsas estadounidenses. En Europa, a pesar de que el índice MSCI Europe terminó el semestre en terreno negativo (-1,6%), la evolución fue mixta dependiendo del país. En el lado positivo, cabe destacar la subida

del Dax alemán (+9,2%) tras los estímulos económicos anunciados por parte del gobierno chino, el Ibex 35 (+5,4%) o el FTSE italiano (3,1%). Por el contrario, el Cac francés cerró el semestre a la baja con un descenso del 2,2% ante la incertidumbre política. Es probable que las perspectivas mundiales para 2025 sigan siendo benignas en medio de un crecimiento económico moderado de Estados Unidos y una recuperación en Europa, donde la caída de la inflación debería respaldar el consumo en la región. Sin embargo, las políticas monetarias, fiscales y de comercio internacional podrían representar un riesgo. Creemos que la Reserva Federal podría ser más cautelosa a la hora de recortar los tipos de interés. Faltan también por concretar las políticas comerciales de Trump y la consecuente respuesta europea. Hasta entonces, pensamos que los inversores deberían considerar mantener coberturas y otras fuentes de estabilidad, pero al mismo tiempo tratar de beneficiarse del sentimiento del mercado, de las áreas con valoraciones atractivas y de la resiliencia de la economía estadounidense.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas

En el semestre el Fondo ha gestionado activamente y de forma dinámica su exposición, tanto sectorialmente como a nivel de títulos individuales, incrementando el peso en aquellos que han alcanzado niveles de valoración atractivos y reduciendo los que, tras un buen comportamiento relativo, han mostrado valoraciones más exigentes o perspectivas menos positivas. Agregadamente, la cartera prima los sectores financiero e industrial en detrimento de los sectores de servicios de comunicación, inmobiliario y energía.

c) Índice de referencia

MSCI EMU Net Total Return (EUR)

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC

El patrimonio baja desde 140.382.254,12 euros hasta 106.813.509,54 euros, es decir un 23,91%. El número de participes sube desde 13.332 unidades hasta 16.208 unidades. La rentabilidad en el semestre ha sido de un 0,23% para la clase base, un 0,48% para la clase plus, un 0,71% para la clase premier, un 0,76% para la clase cartera, un 0,36% para la clase pyme y un 0,48% para la clase empresa. La referida rentabilidad obtenida es neta de unos gastos que han supuesto una carga del 0,94% para la clase base, un 0,68% para la clase plus, un 0,40% para la clase cartera, un 0,80% para la clase pyme y un 0,68% para la clase empresa sobre el patrimonio medio.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora

Durante este periodo la rentabilidad del Fondo ha sido de un 0,23%, inferior a la rentabilidad media ponderada del total de Fondos gestionados por Sabadell Asset Management y ha sido inferior al 2,53% que se hubiera obtenido al invertir en Letras del Tesoro a 1 año. La rentabilidad del Fondo ha sido en línea a la de los mercados hacia los que orienta sus inversiones.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo

El Fondo ha incrementado el peso en el sector de consumo cíclico con la compra de Moncler SPA y el incremento en Michelin, en sector financiero con el incremento en Pudental PLC y en el sector de salud con el incremento de Lonza Group y Smith & Nephew, entre otros. Por otro lado, el Fondo ha reducido el peso en el sector de servicios de comunicación con la reducción de Deutsche Telekom AG, en el sector de consumo no cíclico con la reducción de Danone y Heineken, y en el sector industrial con la venta de Siemens Energy, Daimler Truck Holdings y DCC, entre otros. Los activos que más han contribuido a la rentabilidad del Fondo en el periodo han sido: AC.DEUTSCHE TELEKOM (0.88%); AC.SIEMENS ENERGY AG (0.74%); AC.IBERDROLA (0.60%); AC.DEUTSCHE BOERSE AG (0.51%); AC.ALLIANZ SE (0.48%). Los activos que menos han contribuido a la rentabilidad del Fondo en el periodo han sido: AC.ASML HOLDING NV (-1.61%); AC.NOVO NORDISK A/S-B(DKK) (-0.63%); AC.HEINEKEN NV (-0.45%); AC.LOUIS VUITON MOET HENNESSY (FP) (-0.44%); AC.CAP GE-MINI (-0.44%).

b) Operativa de préstamo de valores

No aplica.

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos

A lo largo del semestre, el Fondo no ha operado con instrumentos derivados. El grado de inversión del Fondo se ha situado durante el semestre entre el 95% y el 100% de su patrimonio.

d) Otra información sobre inversiones

No aplica.

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD

No aplica.

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO

El Fondo ha incrementado los niveles de riesgo acumulados respecto al semestre anterior, tal y como reflejan los datos de volatilidad detallados en el informe, debido principalmente al aumento de los niveles de riesgo de los mercados hacia los que orienta sus inversiones. En este sentido, el Fondo ha experimentado durante el semestre una volatilidad del 12,02% frente a la volatilidad del 0,63% de la Letra del Tesoro a 1 año.

5. EJERCICIO DERECHOS POLÍTICOS

El Fondo ha ejercido los derechos políticos en las Juntas Generales de Accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, convocadas por compañías en la cartera del Fondo durante el periodo, de acuerdo con la política de ejercicio de derechos de voto de la Sociedad Gestora y de su casa matriz Amundi.

La política de voto del grupo contempla las dimensiones medio ambientales y sociales como principales prioridades: transición energética y cohesión social, protección al accionista y dividendos, independencia y limitación del consejo, coherencia en política de remuneraciones y de ampliaciones de capital.

Engagement es el uso por parte del propietario de las acciones de sus derechos y posición para influir en las actividades y el comportamiento de las compañías en las que invierte.

La integración de los criterios ESG en la cadena de valor de la gestión de carteras exige:

- La integración de los criterios ESG en el proceso de inversión de gestión activa.

- Una política proactiva de diálogo que potencie la identificación y mejora de las prácticas en ESG: Engagement con las compañías.

- Ejercicio del Voto: Mediante una Política de Voto específica que enfatice las necesidades medioambientales y sociales. Se ha ejercido el derecho de voto en 6 compañías, en las que se sometían a votación 89 puntos del orden del día, de los que 10 se ha votado en contra.

El ejercicio de los derechos políticos y económicos inherentes a los valores que integren las carteras de las IIC se hará, en todo caso, en interés exclusivo de los socios y partícipes de las IIC gestionadas.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido (tanto para cumplir con la normativa legal vigente como para actuar en interés de los socios y partícipes de las IIC gestionadas) que siempre se ejercerán los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de Accionistas si se da cualquiera de los siguientes supuestos:

- i) Cuando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, siempre que la participación de las IIC y resto de carteras institucionales gestionadas por la Sociedad Gestora en dicha sociedad emisora tuviera una antigüedad superior a DOCE (12) meses y dicha participación represente, al menos, el UNO POR CIENTO (1%) del capital de la sociedad emisora.

- ii) Cuando el ejercicio del derecho de asistencia comporte el pago de una prima.

- iii) Cuando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, la participación de la IIC gestionada por la Sociedad Gestora en dicha sociedad emisora represente, al menos, el CINCO POR CIENTO (5%) del capital de la sociedad emisora y el orden del día de la Junta General de Accionistas contemple puntos sensibles a juicio de la Sociedad Gestora, para la evolución del precio de la acción.

- iv) Cuando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, la participación ostentada represente, al menos, un CINCO POR CIENTO (5%) del patrimonio bajo gestión por cuenta de la IIC gestionada, el orden del día de la Junta General de Accionistas contemple puntos sensibles a juicio de la Sociedad Gestora, para la evolución del precio de la acción.

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV

No aplica.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS

No aplica.

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS

En el ejercicio 2024, esta Sociedad Gestora soportará los gastos derivados de los servicios de análisis financiero sobre inversiones, de manera que las IIC gestionadas no soportarán dichos gastos.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPÓSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

No aplica.

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO

El Fondo se gestionará de forma dinámica y proactiva para aprovechar los movimientos de mercado, con la finalidad de superar la rentabilidad del índice MSCI EMU Net Total Return (EUR) durante el periodo de mantenimiento de la inversión recomendado.

10. Información sobre la política de remuneración

Información sobre remuneraciones, conforme al artículo 46bis de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado: La cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora en 2024 a sus 112 empleados ha sido de 8.633.837 euros, que se desglosa en 6.358.179 euros correspondientes a remuneración fija y 2.275.659 euros a remuneración variable. La totalidad de los empleados son beneficiarios de una remuneración fija y de una remuneración variable. Ninguna de las remuneraciones al personal se ha determinado como una participación en los beneficios de las IIC obtenida por la SGILC como remuneración por su gestión. A 31 de diciembre de 2024 el número total de altos cargos dentro de la SGILC es de 4. La remuneración fija de este colectivo ha ascendido a 754.820 euros y la remuneración variable a 605.297 euros. A 31 de diciembre de 2024 el número total de empleados con incidencia material en el perfil de riesgo de la SGILC es de 9. La remuneración fija de este colectivo ha ascendido a 800.500 euros y la remuneración variable a 448.775 euros. La política de remuneración de esta Sociedad Gestora está diseñada para alinearse con la estrategia económica y los objetivos a largo plazo, los valores e intereses de la empresa y de los fondos gestionados y con los de los inversores, con una gestión de riesgos sólida y bien controlada. Dicha política de remuneración pretende recompensar la igualdad de rendimiento con independencia de las características de los empleados, como el sexo, la raza o el estado civil, tal y como se define en la normativa local aplicable (es decir, disposiciones no discriminatorias). Cada empleado tiene derecho a la totalidad o a una parte de los siguientes elementos del paquete retributivo en función de sus responsabilidades y de su lugar de trabajo específico: Remuneración fija, para todos los empleados, vinculado a los conceptos y criterios establecidos por el Convenio Colectivo de Banca; un componente voluntario, basado en el nivel de responsabilidad, considerado en el marco de las características locales y las condiciones del mercado; Remuneración variable, dividido en dos componentes: Bonus Anual: recompensa el rendimiento individual o del equipo; su definición corresponde de forma discrecional a la dirección según el nivel de consecución de unos factores de rendimiento predeterminados. Incentivo a largo plazo, dirigido a Empleados Clave seleccionados: concesión gratuita de acciones de Amundi vinculadas a resultados (Performance Shares), destinado a motivar a los directivos en la consecución de los objetivos empresariales y financieros establecidos en el Plan de Negocio de Amundi. Remuneración Variable Colectiva: participaciones en el rendimiento financiero generado por Amundi. Beneficios: ofrecen apoyo y protección a los empleados y a sus familias y les ayudan a cubrir sus gastos sanitarios y a preparar su jubilación mediante planes que incluyen aportaciones de la empresa y de los empleados en una estructura que ofrece ventajas fiscales. La concesión de la remuneración variable individual es de carácter discrecional y se basa en una evaluación del rendimiento individual por parte de la Dirección en función de criterios objetivos, tanto cuantitativos como cualitativos; incorporando una escala temporal apropiada de corto a largo plazo según la función; y del cumplimiento de los límites de riesgo y de los intereses del cliente. En particular, se evitan los objetivos financieros para las funciones de control a fin de garantizar un grado adecuado de independencia con respecto a las empresas sujetas a las actividades de control y evitar cualquier conflicto de intereses. (e) La política de remuneraciones de la SGILC ha sido objeto de revisión durante el ejercicio 2024 de forma alineada con la política de remuneraciones de grupo Amundi con el objetivo de precisar que la identificación de los empleados con incidencia material en el perfil de riesgo no está sujeta a la aplicación umbrales mínimos de remuneración y de subrayar que se persigue un equilibrio adecuado entre remuneración fija y remuneración variable para evitar conflictos de interés.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

El fondo no ha realizado durante el periodo operaciones de financiación de valores, reutilización de garantías o swaps de rendimiento total.

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: SABADELL EUROACCIÓN, FI

Identificador de entidad jurídica: 95980020140005412874

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible ?

☐ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____%**

☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social ____%**

☒ **Promueve características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del 10% de inversiones sostenibles

☒ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ con un objetivo social

☐ Promueve características medioambientales o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

El Fondo promueve características ESG (Medioambientales, Sociales y Gobierno Corporativo) invirtiendo en acciones de compañías teniendo en cuenta no solo aspectos económicos y financieros sino también la dimensión ESG en sus decisiones de inversión, siendo su objetivo invertir en emisores alineados con las dimensiones medioambiental, social y de gobierno corporativo que se describen a continuación.

A) Dimensión medioambiental. Se analiza la capacidad de las compañías para controlar su impacto medioambiental directo e indirecto, limitando su consumo de energía, reduciendo las emisiones de gases con efecto invernadero, luchando contra el agotamiento de los recursos y protegiendo la biodiversidad.

- B) Dimensión social. El objetivo aquí es medir cómo una compañía define una estrategia para desarrollar su capital humano, basándose en principios fundamentales con un alcance universal. La "S" en el ámbito ESG tiene un doble significado: el aspecto social ligado al capital humano de la compañía y el aspecto relacionado con los derechos humanos en general.
- C) Dimensión de gobierno corporativo. Esta dimensión evalúa la capacidad del emisor para asegurar el establecimiento de un marco de gobierno corporativo eficaz que garantice el logro de los objetivos a largo plazo (garantizando en consecuencia el valor de la compañía a largo plazo).

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

● ***¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?***

Todos los valores mantenidos en el Fondo son seleccionados teniendo en cuenta su calificación ESG y, para la inversión en acciones y deuda corporativa, se aplicarán además los criterios de exclusión del Fondo y la política de compromiso de Amundi.

El Fondo aplica la metodología de calificación ESG desarrollada por Amundi (matriz de Sabadell Asset Management, S.A, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal), que le permite medir el desempeño en materia ESG de un emisor, es decir, su capacidad para anticiparse y gestionar los riesgos y las oportunidades de sostenibilidad inherentes a su sector y a sus circunstancias específicas. Amundi fundamenta sus análisis ESG en un enfoque "Best-in-Class". Cada emisor es evaluado de acuerdo con un baremo cuantitativo determinado en función del promedio sectorial, permitiendo diferenciar entre las mejores y las peores prácticas a nivel sectorial. La calificación cuantitativa se traduce en una calificación dentro de un baremo que va desde la "A" para las mejores prácticas hasta la "G" para las peores.

La metodología de calificación ESG desarrollada por Amundi utiliza 38 criterios tanto genéricos (comunes a todas las empresas independientemente de su actividad) como específicos del sector que se ponderan por sectores y se consideran en términos de su impacto en la reputación, la eficiencia operativa y las regulaciones con respecto a un emisor. La calificación ESG de Amundi se expresa globalmente en las tres dimensiones E, S y G o individualmente en cualquier factor medioambiental o social.

Para más información sobre la metodología de calificación ESG ver la Política de Inversión Responsable de Amundi disponible en: <https://www.sabadellassetmanagement.com/es/page/local-regulatory>

Para sus decisiones de inversión, los gestores del Fondo utilizan el análisis ESG de Amundi. Esto les permite seleccionar los activos en los que invierte el Fondo teniendo en cuenta la dimensión ESG. El citado análisis ESG se utiliza para determinar tanto la calificación ESG de la cartera del Fondo como la de su índice de referencia informado en el folleto (benchmark).

El Fondo además de sus objetivos financieros, tiene el objetivo de obtener una calificación ESG media de su cartera por encima del nivel de la calificación ESG de su benchmark.

El Fondo excluye los activos con calificación ESG "G" de su universo de inversión.

● ***¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?***

Los objetivos de las inversiones sostenibles, entendidas estas como las definidas en el artículo 2.17 del Reglamento de Divulgación, son invertir en compañías que busquen cumplir con dos criterios:

- 1) seguir las mejores prácticas medioambientales y sociales; y
- 2) evitar fabricar productos o prestar servicios que dañen el medio ambiente y la sociedad.

Para que se considere que la empresa participada contribuye al objetivo anterior, debe tener el "mejor desempeño" dentro de su sector de actividad en al menos uno de sus factores medioambientales o sociales significativos.

La definición de "mejor desempeño" se basa en la metodología ESG propia de Amundi, cuyo objetivo es medir el desempeño ESG de una empresa en la que se invierte. Para ser considerada una empresa con el "mejor desempeño", una empresa en la que se invierte debe tener una de las tres calificaciones más altas (A, B o C, de una escala de calificación que va de la A a la G) dentro de su sector en al menos un aspecto medioambiental o social importante. Los factores medioambientales y sociales significativos se identifican a nivel sectorial. La identificación de los factores significativos se basa en el marco de análisis ESG de Amundi, que combina datos extrafinancieros y análisis cualitativos del sector asociado y temas de sostenibilidad. Los factores identificados como significativos dan como resultado una contribución de más del 10 % a la calificación ESG general. Para el sector energético, por ejemplo, los factores significativos son: emisiones y energía, biodiversidad y contaminación, salud y seguridad, comunidades locales y derechos humanos. Otro ejemplo sería el caso del sector financiero, cuyos factores significativos son: soluciones ambientales (incluidas la inversión verde y la financiación), las emisiones y la energía, la responsabilidad del producto/cliente y las condiciones de trabajo y las relaciones sociales.

Para obtener una descripción más completa de los sectores y factores, consulte la Política de Inversión Responsable de Amundi disponible en <https://www.sabadellassetmanagement.com/es/page/local-regulatory>

Para contribuir a los objetivos anteriores, la empresa participada no debe tener una exposición significativa a actividades (por ejemplo, tabaco, armas, juegos de azar, carbón, aviación, producción de carne, fabricación de fertilizantes y pesticidas, producción de plásticos de un solo uso) no compatibles con tales criterios. El carácter sostenible de una inversión se evalúa a nivel de compañía.



¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Para garantizar que las inversiones sostenibles no causen daños significativos (DNSH), Amundi utiliza dos filtros:

- El primer filtro de prueba DNSH se basa en el seguimiento de los indicadores de principales incidencias adversas obligatorios del Anexo 1, Tabla 1 de las RTS, donde hay datos objetivos disponibles (p. ej., intensidad de gases efecto invernadero de las empresas en las que se invierte) a través de una combinación de indicadores (p. ej., intensidad de carbono) y umbrales específicos o reglas (por ejemplo, que la intensidad de carbono de la compañía no pertenezca al último decil del sector).

Amundi ya considera las principales incidencias adversas específicas dentro de su política de exclusión como parte de la Política de Inversión Responsable de Amundi. Estas exclusiones, que se aplican además de las pruebas detalladas anteriormente, cubren los siguientes temas: exclusiones sobre armas controvertidas, violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, carbón y tabaco.

• Más allá de los factores de sostenibilidad específicos cubiertos en el primer filtro, Amundi ha definido un segundo filtro, que no tiene en cuenta los anteriores indicadores obligatorios de principales incidencias adversas, con el fin de verificar que la empresa no obtenga una mala calificación desde un punto de vista medioambiental o social general en comparación con otras empresas de su sector, lo que corresponde a una calificación medioambiental o social superior o igual a E utilizando la calificación ESG de Amundi.

- *¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?*

Los indicadores de incidencias adversas se han tenido en cuenta tal y como se detalla en el primer filtro de daños no significativos (DNSH) anterior:

El primer filtro DNSH se basa en el seguimiento de los indicadores obligatorios de principales incidencias adversas en el Anexo 1, Tabla 1 de las RTS, donde hay datos objetivos disponibles a través de la combinación de los siguientes indicadores y umbrales o reglas específicos:

- Tener una intensidad de CO2 que no pertenezca al último decil en comparación con otras empresas de su sector (solo aplica a sectores de alta intensidad).
- Contar con una Junta Directiva diversa que no pertenezca al último decil con respecto a otras empresas de su sector.
- Estar libre de cualquier controversia en relación con las condiciones de trabajo y los derechos humanos.
- Estar libre de cualquier controversia en relación con la biodiversidad y la contaminación.

Sabadell Asset Management ya contempla principales incidencias adversas específicas dentro de su política de exclusión como parte de la Política de Inversión Responsable de Amundi.

Estas exclusiones, que se aplican además de las pruebas detalladas anteriormente, cubren los siguientes temas: exclusiones sobre armas controvertidas, violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, carbón y tabaco.

- *¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?*

Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos están integrados en la metodología de calificación ESG de Amundi. Nuestra herramienta de calificación ESG propia evalúa a los emisores utilizando los datos disponibles de nuestros proveedores de datos. Por ejemplo, el modelo tiene un criterio específico llamado "Participación comunitaria y derechos humanos" que se aplica a todos los sectores además de otros criterios relacionados con los derechos humanos, incluidas las cadenas de suministro socialmente responsables, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales. Además, llevamos a cabo un seguimiento de controversias, como mínimo, trimestralmente, que incluye empresas señaladas por violaciones de derechos humanos. Cuando surjan controversias, los analistas evaluarán la situación y aplicarán una puntuación a la controversia (usando nuestra metodología de puntuación propia) y determinarán el mejor curso de acción. Las puntuaciones de controversia se actualizan trimestralmente para analizar la tendencia y los esfuerzos de mejora.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?



Sí, el Fondo considera todas las principales incidencias adversas obligatorias según el Anexo 1, Tabla 1 de las RTS que se aplican a la estrategia del Fondo y se basa en una combinación de políticas de exclusión (normativas y sectoriales), integración de calificación ESG en el proceso de inversión, compromiso (engagement) y votación:

- Exclusión: Amundi ha definido reglas de exclusión normativas, por actividad y por sector que cubren algunos de los principales indicadores adversos de sostenibilidad recogidos en el Reglamento de Divulgación.

- Integración de factores ESG: Amundi ha adoptado estándares mínimos de integración ESG que se aplican por defecto a sus fondos gestionados activamente (exclusión de emisores con calificación G y mejor calificación ESG promedio ponderada más alta que el índice de referencia aplicable). Los 38 criterios utilizados en la calificación ESG de Amundi se diseñaron también para considerar los impactos clave en los factores de sostenibilidad, así como la calidad de la mitigación llevada a cabo.

- Compromiso: el compromiso es un proceso continuo y orientado a influir en las actividades o el comportamiento de las empresas en las que se invierte. El objetivo de las actividades de compromiso puede dividirse en dos categorías: involucrar a un emisor para mejorar la forma en que integra la dimensión medioambiental y social, involucrar a un emisor para mejorar su impacto en asuntos medioambientales, sociales y relacionados con los derechos humanos u otros asuntos de sostenibilidad que son importantes para la sociedad y la economía global.

- Votación: la política de voto de Amundi responde a un análisis holístico de todas las cuestiones a largo plazo que pueden influir en la creación de valor, incluidas las cuestiones ESG importantes. Para obtener más información, consulte la Política de voto de Amundi <https://www.sabadellassetmanagement.com/es/page/local-regulatory>

- Seguimiento de controversias: Amundi ha desarrollado un sistema de

seguimiento de controversias que se basa en tres proveedores de datos externos para realizar un seguimiento sistemático de las controversias y su nivel de gravedad. Este enfoque cuantitativo se enriquece luego con una evaluación en profundidad de cada controversia grave, liderada por analistas ESG y la revisión periódica de su evolución. Este enfoque se aplica a todos los fondos de Sabadell Asset Management.

Para cualquier indicación sobre cómo se utilizan los indicadores obligatorios de las principales incidencias adversas, consulte la Declaración normativa ESG de Amundi disponible en <https://www.sabadellassetmanagement.com/es/page/local-regulatory>

 No

¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

Todos los valores mantenidos en el Fondo son analizados desde el punto de vista ESG utilizando la metodología propia de Amundi y/o información ESG de terceros.

Sin embargo, los inversores deben considerar que puede que no sea factible realizar un análisis ESG sobre el efectivo, el cuasi efectivo, derivados y algunas instituciones de inversión colectiva, con los mismos estándares que para otras inversiones.

La metodología de cálculo ESG no incluirá aquellos valores que no tengan calificación ESG, ni efectivo, cuasi efectivo, derivados y algunas instituciones de inversión colectiva. Como mínimo, el 75% de los valores e instrumentos del Fondo tendrán una calificación ESG.

El Fondo, además de sus objetivos financieros, tiene el objetivo de obtener una calificación ESG media de su cartera por encima del nivel de la calificación ESG de su benchmark. El Fondo excluye los activos con calificación ESG “G” de su universo de inversión.

El Fondo, para la inversión en acciones y deuda corporativa, se gestiona siguiendo las políticas de exclusión selectiva de Amundi y además, de forma general, el fondo excluye compañías en el sector del carbón y del tabaco.

Asimismo, para la inversión en dichos activos, sigue una política de compromiso, que es un proceso continuo y orientado a influir en las actividades o el comportamiento de las empresas en las que se invierte.

● ***¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?***

Todos los valores mantenidos en el Fondo son seleccionados teniendo en cuenta su calificación ESG y, para la inversión en acciones y deuda corporativa, teniendo en cuenta además los criterios de exclusión del Fondo y la política de compromiso de Amundi.

El Fondo además de sus objetivos financieros, tiene el objetivo de obtener una calificación ESG media de su cartera por encima del nivel de la calificación ESG de su benchmark. El Fondo excluye los activos con calificación ESG “G” de su universo de inversión.

El Fondo, para la inversión en acciones y deuda corporativa, se gestiona siguiendo las políticas de exclusión selectiva de Amundi, de modo que el Fondo excluye:

- Compañías implicadas en la producción, comercialización, almacenamiento o prestación de servicios relacionados con las minas antipersonales y las bombas de racimo, prohibidas

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

por los Tratados de Ottawa y de Oslo;

- Compañías implicadas en la producción, comercialización o almacenamiento de armas químicas, biológicas y de uranio empobrecido;
- Compañías que incumplan, de forma sistemática y grave, alguno o varios de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, sin adoptar acciones correctivas convincentes.

El Fondo, para la inversión en acciones y deuda corporativa, implementa una política de exclusión en el sector del carbón, dado que el carbón es el principal contribuyente al cambio climático derivado de la actividad humana.

El Fondo implementa también una política de exclusión sobre del tabaco, no solamente porque el tabaco represente un problema de salud pública, sino también por las controversias asociadas al sector del tabaco, tales como los abusos de derechos humanos, el impacto sobre la pobreza, las consecuencias medioambientales y el elevado coste económico.

La política de exclusión en el sector del carbón y sobre el tabaco se van actualizando de forma periódica. Para más información ver la Política de Inversión Responsable de Amundi disponible en <https://www.sabadellassetmanagement.com/es/page/local-regulatory>

El Fondo, para la inversión en acciones y deuda corporativa, a través de su sociedad gestora, participa de la política de compromiso de Amundi, siendo una parte esencial de su misión como inversor responsable:

- Adquirir compromisos con compañías respecto a temáticas relacionadas con el clima y las desigualdades, así como con otros temas de los ámbitos medioambiental, social y laboral, en relación con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y los sobornos, y que consideramos representan los cimientos para construir una economía sostenible.
- Involucrar a las compañías en las que invierte el Fondo con respecto a riesgos de sostenibilidad específicos de su negocio.
- Ejercer sus derechos de voto en las juntas generales de las compañías en las cuales posea una participación accionarial, siempre que sea posible.

Más información sobre la política de compromiso de Amundi en la Política de Inversión Responsable de Amundi disponible en <https://www.sabadellassetmanagement.com/es/page/local-regulatory>

El análisis ESG está integrado en los sistemas de gestión del Fondo y está disponible en tiempo real en las herramientas de los gestores para proporcionarles un acceso permanente a las calificaciones ESG. Esta configuración permite a los gestores considerar los riesgos de sostenibilidad en sus procesos de toma de decisiones de inversión, así como aplicar la política de exclusiones.

Las prácticas de buena gobernanza incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

● ***¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?***

No hay un porcentaje mínimo comprometido para el Fondo

● ***¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?***

Nos apoyamos en la metodología de calificación ESG de Amundi. La calificación ESG de Amundi se basa en una metodología de análisis ESG propio, que considera 38 criterios generales y específicos del sector, incluidos los criterios de gobernanza. En la dimensión de gobierno corporativo, evaluamos la capacidad de un emisor para asegurar un marco de gobierno corporativo eficaz que garantice que cumplirá sus objetivos a largo plazo (p. ej., garantizar el valor del emisor a largo plazo). Los subcriterios de gobernanza considerados son: estructura del consejo, auditoría y control, retribución, derechos de los accionistas, ética, prácticas fiscales y estrategia ESG.

La escala de calificación ESG de Amundi contiene siete grados, que van de A a G, donde A es la mejor calificación y G la peor. Las empresas con calificación G están excluidas de nuestro universo de inversión.

Cada valor corporativo incluido en las carteras de inversión ha sido evaluado en cuanto a prácticas de buen gobierno aplicando un cribado normativo con respecto a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN GC) sobre el emisor asociado. La evaluación se realiza de forma continua. El Comité de calificación ESG de Amundi revisa mensualmente las listas de empresas que incumplen el UN GC, lo que da lugar a rebajas de calificación a G. La desinversión en valores rebajados a G se lleva a cabo por defecto en un plazo de 90 días. La política de implicación de Amundi (compromiso y voto) relacionada con la gobernanza complementa este enfoque.



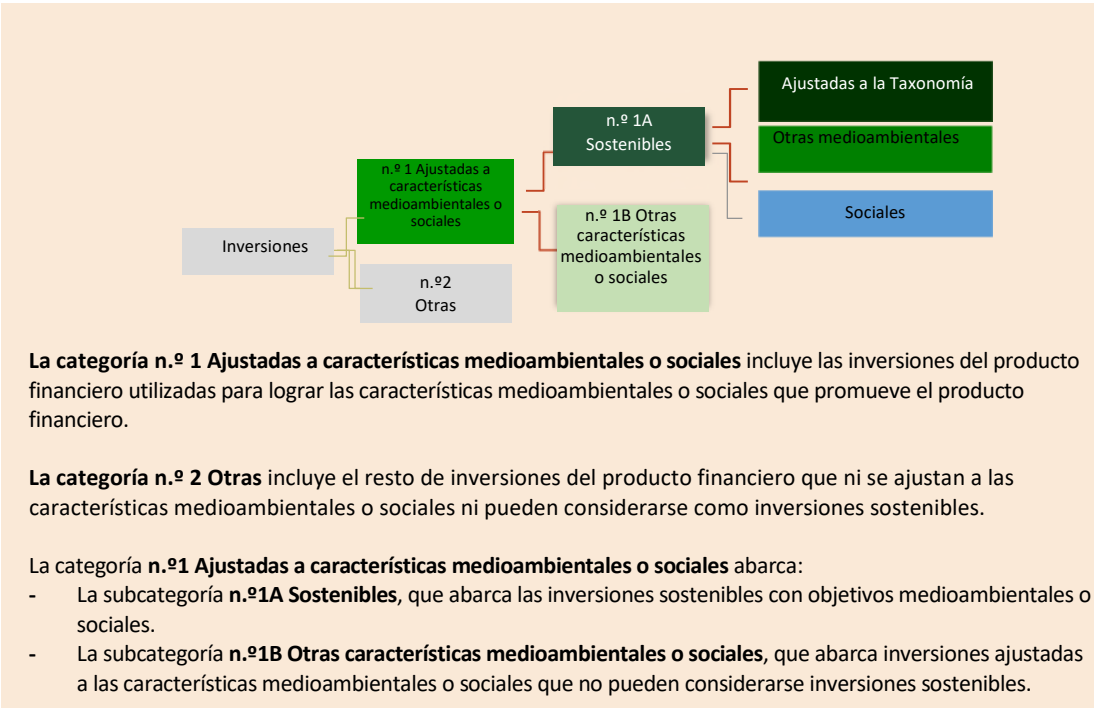
¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

Respecto al “nº1 Ajustadas a características medioambientales o sociales”, como mínimo, el 75% de los valores e instrumentos del Fondo tendrán una calificación ESG y cumplirán con las características medioambientales o sociales promovidas de acuerdo con los elementos vinculantes de la estrategia de inversión del Fondo. Respecto al “nº 2 Otras”, indicar que hasta un máximo del 25% se invertirá en otros activos que ni promueven características medioambientales ni sociales, ni se pueden considerar sostenibles. Además, respecto al punto “nº 1A Sostenibles” señalar que como mínimo el 10% de las inversiones serán sostenibles sin que exista un compromiso mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental alineado con la taxonomía de la UE.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



● **¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

Los derivados no se usan para alcanzar las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El Fondo no tiene ningún compromiso mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental alineado con la taxonomía de la UE.

● **¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?**

☐ Sí:

☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear

☒ No

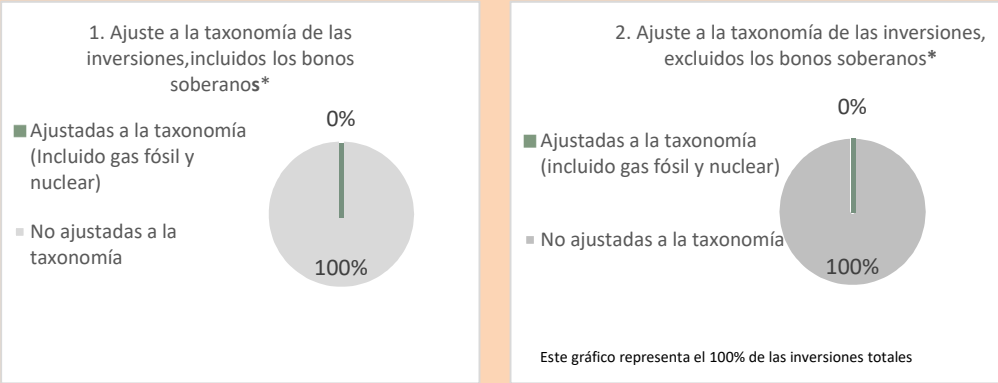
¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE. Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

...son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

¿Cuál es la proporción de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

Este Fondo no tiene una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

Este Fondo no tiene una participación mínima definida.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

Este Fondo no tiene una participación mínima definida.



¿Qué inversiones se incluyen en el «nº 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

Incluidos en «nº 2 Otras» están el efectivo, los instrumentos financieros derivados y otros instrumentos no calificados con el fin de gestionar la liquidez y el riesgo de la cartera. Los instrumentos no calificados también pueden incluir valores sin calificación ESG por no disponer de los datos necesarios para medir la consecución de las características medioambientales o sociales.

Como garantía medioambiental o social mínima cada uno de los valores incluidos en el «nº 2 Otras», ha sido evaluado en cuanto a prácticas de buen gobierno aplicando un cribado normativo con respecto a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN GC) sobre el emisor asociado. La evaluación se realiza de forma continua. Adicionalmente,

Amundi no invertirá tampoco en valores corporativos pertenecientes a sectores no permitidos por la política de exclusión sectorial de Amundi. La política de implicación de Amundi (compromiso y voto) relacionada con la gobernanza complementa este enfoque.



Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las característica medioambientales o sociales que promueve.

¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

El Fondo ha designado un índice financiero como referencia de rentabilidad tal y como se recoge en el folleto, el cual se utiliza a efectos meramente informativos o comparativos como un indicador para evaluar la rentabilidad del Fondo. Sin embargo, no tiene un índice específico asignado como benchmark de referencia para determinar si sus productos financieros están alineados con las características medioambientales y sociales que promueve.

- **¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

N/A

- **¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?**

N/A

- **¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?**

N/A

- **¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?**

N/A



¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre el producto en el sitio web:

Más información específica de producto se puede encontrar en la página web de la Sociedad Gestora, en concreto:

- (i) Información financiera sobre el producto en:
<https://www.sabadellassetmanagement.com/es/webapp/product-sheet-tip/ES0111098036>
- (ii) Información sobre los aspectos de sostenibilidad descritos en este documento:
 - La Política de Inversión Responsable de Amundi
 - La Declaración normativa ESG de Amundi Asset Management

- La Política de voto de Amundi

Toda esta información está disponible en:

<https://www.sabadellassetmanagement.com/es/page/local-regulatory>